

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, número 12.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

No se publica los días festivos.

AÑO I.

## SALAMANCA

LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1889

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes . . . . .	1	25
Fuera . . . . .	1	50
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		
No se devuelven los originales.		

NÚM. 2.º

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, sacos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

## LAS ELECCIONES PRÓXIMAS

Aunque la administración y la política son dos cosas muy distintas, sin embargo, se hallan en la práctica tan estrechamente unidas, que es imposible de todo punto la separación é impedir que la una se vea sobremanera influida por la otra.

Por esta razón tenemos que resignarnos y renunciar á la ilusión de que los ayuntamientos, que son instituciones puramente locales y administrativas, constituyan lo que verdaderamente debieran ser, entidades jurídicas exclusivamente consagradas al mejoramiento de las localidades por medio de una sincera, recta, noble y acertada administración, sin preocupaciones políticas.

Pero desgraciadamente tenemos que vivir sometidos á distintas realidades.

Dentro de pocos días los pueblos renovarán por mitad el número de sus concejales, y veremos, no la lucha noble de los que se pelean por labrar la prosperidad de sus municipios, sino la rabiosa y enconada pelea de los partidos políticos, anhelosos todos de alcanzar la prerrogativa municipal, para desde las alturas del Concejo preparar el terreno á ulteriores miras y á ulteriores cálculos.

Si fuera posible hallar un número bastante de ciudadanos, desligados en absoluto de todo miramiento político y de partido; si fuera posible que además de estas condiciones estuviesen armados de aquella fuerte voluntad que se necesita para regir los destinos municipales de un pueblo; si hubiera un contingente de ciudadanos independientes por todos estilos y condiciones, amantes del bien de sus convencinos, celosos del mejoramiento y del progreso en todo cuanto dijere relación á la localidad, cuyo gobierno administrativo les fuere encomendado; entonces podrían, por lo tocante á nuestra ciudad, cantar los salmantinos un *ossanna* prolongado y entusiasta y prometerse futuras prosperidades, que seguramente jamás alcanzará mientras existan esas gradacio-

nes *zoológico-políticas* de absolutistas, conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos progresistas, id. id. salmeronianos, castelarinios, sueltos, federales pactistas, sinalagmáticos, conmutativos, bilaterales, orgánicos, coalicionistas y anticoalicionistas, etcétera, etc., etc.

En estas condiciones sociales, donde cada elemento encuentra bueno lo que para todos los demás es malo; en esta lucha titánica de ideas, mejor dicho, de interesados miramientos y de personales ambiciones; en este *maremagnum* laberintico de opiniones y sistemas, no es posible hallar la unidad suprema que se hace necesaria para que los pueblos caminen desembarazadamente por las vías del progreso y del bienestar.

¿Qué son los organismos municipales en estas condiciones?

Ni más ni menos que instrumentos sumisos y serviles del organismo superior de la provincia, como este lo es del organismo central de la Nación.

¿Dónde se halla la autonomía que según su propia naturaleza y según sus fines precisa tener el municipio?

En ninguna parte.

Las distintas fracciones políticas se aprestan al combate próximo: ¿ganaremos con la nueva faz personal que presente nuestro Ayuntamiento?

Todo lo más que puede suceder es que no empeoremos, y no es poco ganar.

Siendo esto así—porque lo es y se halla en el ánimo todos—no deberíamos andar con renovaciones de género alguno.

Es más (nos extraña que á Sagasta no se le haya ocurrido la idea) nosotros haríamos concejales vitalicios, á imitación de los senadores, pues entendemos que *las mismas poderosas razones* militan en pro de lo uno que de lo otro.

## DESDE MADRID

Noviembre 3.

Mañana, lunes, empezará, tal vez en ambas Cámaras, el *via-crucis* terrible del Gobierno; pues en el Congreso será defendida por el Sr. Cos-Gayón, la proposición económica y en el Senado, regularmente, promoverán los reformistas otro debate con motivo de las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid. En ambas Cámaras se espera que conservadores y conjurados extremarán sobremanera la discusión para debilitar al Gobierno.

Por su parte los ministros han convenido, como era natural, el plan de defensa también, habiéndose comprometido á sostenerlo en el Congreso D. Venancio González, que es quien ha dado pretexto á la proposición del exministro conservador.

Y efectivamente, no se precisaba ser ni aun siquiera un D. Venancio para prometerse un resultado airoso en el encuentro parlamentario que tendrá mañana lugar en la Cámara de Diputados.

Pues además de haber corregido el ministro de Hacienda su inadvertencia de la otra tarde con el aditamento de *si es constitucional*, existen muchos precedentes que le favorecen; tal es, por ejemplo, la teoría del Sr. Cánovas, manifestada en un discurso hace tiempo, «de que las cuartillas taquigráficas no hacen fé, sino las del *Diario de Sesiones*.»

¡Algo más comprometida será para el Gobierno la cuestión de los concejales suspensos!

En el Consejo de Ministros celebrado anoche por los individuos del Gabinete, á más de convenir en cuanto se relaciona con los debates que le amenazan, se trataron otros varios asuntos de importancia grande, aun cuando guardaron sobre ellos la mayor reserva. Por la nota oficiosa nos fué comunicado que el ministro de Ultramar había presentado á la firma real 47 proyectos (casi tantos como provincias); ¡es mucho el talento de Becerra!

El Sr. Canalejas presentó y leyó á sus compañeros en el Consejo que celebraron en la presidencia, después que salieron de la real cámara, el reglamento formulado para la aplicación del código civil en lo referente á matrimonio, tanto civil como canónico.

Dicho trabajo fué muy elogiado por los ministros, pues en él se preven cuantos casos pueden ocurrir en la materia. Consta de 247 artículos muy sistemáticamente ordenados.

Se convino, á propuesta del ministro de la Gobernación, que el período electoral principiase el día 10 y que las elecciones parciales de Diputados á Cortes para cubrir las vacantes que han resultado por la última combinación senatorial de *vitalicios*, tenga lugar el 24 de los corrientes, autorizándose á los jueces que hayan de presidir los escrutinios y proclamar á los vencedores en las urnas, para que dicho acto pueda realizarse en el primer día habil, después que se verifiquen las elecciones de concejales, que como es sabido se harán el 1.º de Diciembre.

Resulta cierto que anteayer en la visita hecha por el Sr. Romero Robledo al Sr. Cánovas del Castillo, por el primero de dichos hombres públicos se manifestaron deseos de que las minorías monárquicas se retrajeran indefinida ó por lo menos temporalmente, dadas las especiales circunstancias de la política y las no menos especiales en que se ha colocado el Gobierno.

DEPOSITO LEGAL



También se manifestó partidario el ex-joven de Antequera de que por las huestes conjuradas y coincidentes se mostrara cierto desvío hacia el Sr. Ministro de Hacienda; esto es, hacer caso omiso de él en la trastienda parlamentaria próxima, como si no hubiese tal Ministro.

Ninguno de los pensamientos emitidos por el Sr. Romero Robledo fué aprobado por el Sr. Cánovas, quien indicó la conveniencia, lejos de lo expuesto por el anterior, de extremar por todos los medios que á su alcance tengan las oposiciones monárquicas, la lucha y derrotar al Gobierno, ya que no por el número, pero lo menos moralmente.—*El Co-responsal.*

## POLÍTICA MENUUDA

¿Dónde está el rey D. Luis?

Este es el rompe cabezas, cuya solución está pendiente de lo que un tercero en discordia diga; pues el patriarca asegura que está en el purgatorio, mientras afirma el Nuncio apostólico en Lisboa que por virtud de labendición papal debe hallarse en el cielo.

Bueno sería que para resolver tan curioso enigma viniera S. S. y dijese que estaba en el infierno.

Vamos, que es un caso quizás nunca visto y por demás curioso.

¿Dónde estará el rey D. Luis I?

Veinte audiencias de las que gráficamente se han dado en llamar de *á perro chico* se hallan condenadas á muerte.

El millón y pico de pesetas que el Ministro de Gracia y Justicia ha economizado en su departamento corresponde casi totalmente á dichas audiencias. Por tanto, necesariamente hay que proceder al óbito de las mismas antes que empiecen á regir los presupuestos presentados por D. Venancio, porque de lo contrario no resultarán esas tan llevadas y traídas economías.

Pues lo que es esto, presumimos que también suministrará jaquecas indecibles al ya bien asendereado y cariacontecido gobierno fusionista!

Porque ¿quién le pone cascabel á tantos gatos?

Digo ¡veinte audiencias.

O lo que es igual, 20 presidentes, 20 fiscales, 60 magistrados, 20 tenientes fiscales, 20 abogados fiscales, oficiales, relatores, escribientes, huyeres, porteros, etc. etc.

¡El diluvio universal, digo, criminal!

«En Extremadura y Andalucía está ocasionando muchos estragos la *lagarta*.»

En cambio—y váyase lo uno por lo otro—los *lagartos* y *lagartijas* tienen asolado el resto de la Península.

Diganlo las innumerables filtraciones ó irregularidades que á diario publican todos los periódicos de España.

Por cierto, que no acertamos á comprender por qué se las llama *irregularidades*.

Porque se perpetran con uniforme irregularidad en todas partes, y además con uniforme impunidad...

Luego, más bien, deberían llamarse *regularidades*.

De nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*:

«Si hoy hacemos un Ayuntamiento de administración, seremos pronto vecinos de uno de los pueblos más encumbrados de la península Ibérica.»

¿Cuál?

¡Ah, ya; Cabrerizos!

Este es el más encumbrado de nuestros

vecinos; porque Tejares y Santa Marta no están en la cumbre.

En la actualidad se están verificando elecciones municipales en Italia.

Por lo que vemos en la prensa, no parece que el gobierno de Crispi—que es el Sagasta italiano—á pesar de la sinceridad electoral que allí como aquí anda por los suelos, nolleve la mejor parte el gobierno germanófilo del Quirinal.

Los italianos miran con malos ojos el derrotero político por donde los conduce aquel gobierno hace algún tiempo y las actuales elecciones municipales son una bien clara protesta de ello.

Un pueblo como Italia, próximo como el nuestro á un cataclismo económico, por virtud de las aventuras internacionales en que sus gobernantes se han metido, por alardear de gran potencia y querer codearse con Alemania, es muy natural que contemple lleno de desconfianza su porvenir.

¡Cuánta mayor cuenta le tendría á Italia ser aliada y amiga de Francia, que es hermana suya en la raza latina y vecina. La vida mercantil exterior italiana está indicada en Francia más que en ningún otro mercado del mundo.

Bien palpablemente lo dicen la baja en los precios y la escasa exportación que los caldos italianos han tenido desde algún tiempo á esta parte.

La opinión pública es más sabia que los que la gobiernan. La opinión general de los pueblos es el diapason á que deben atemperarse sus gobernantes para no vivir divorciados; es el faro que alumbrá los caminos por donde deben caminar sus administradores.

De lo contrario, sucederá lo que no puede menos de suceder, y sucede ahora en Italia, caminar á tientas y á locas por comprometidas veredas de política internacional.

La emigración allí es también imponente; la crisis monetaria, tan sensible como en España, el estado del tesoro es por demás angustioso y crítico.

A la vista de estos factores tan importantes, el gobierno sigue impertérrito su sistema de alianzas con Austria y Alemania, sin reparar que á todo está llamado el reino italiano, menos á tamaños despropósitos de política exterior.

Bien caro lo dice la opinión pública vendiendo en las urnas al gobierno por medio de candidatos radicales y socialistas.

La opinión pública es sublime, cuando se manifiesta de esta manera: no hay poder que la iguale, es el verdadero poder.

## MERCADOS

*Medina del Campo 3 de Noviembre.*—Los precios que rigieron en este día son los siguientes:

Entrada de granos, 4.000 fanegas.  
Trigo para simiente, á 40 reales fanega.  
Id. para comercio de corriente, á 35, 35 1/4 reales las 94 libras.

Centeno al detall, á 20 reales fanega.  
Id. por wagones, á 22 reales las 90 libras en estación.

Cebada para simiente, de 24 á 25 reales fanega.  
Id. clase corriente, de 21 á 22 id. id.  
Algarrobas, á 15 id. id.  
Guisantes, á 24 id. id.

*Ganados.*—Entrada, unas 5.000 cabezas lanaras. Ventas animadas.  
Ovejas, de 38 á 56 reales.  
Corderos, de 25 á 52 id.

Cárneros, de 50 á 70; y sólo dos que se compraron á 105 reales, para sementales.  
*Cerdos.*—Al vivo, á 40 reales arroba, para fuera.

Muertos, de 50 á 52 id. id. para id.

En el almacén de los Sres. Muela Hermanos, han regido los siguientes precios:

Aceite andaluz, superior, á 38 reales las 25 libras.

Alubias de León, á 19 reales arroba.

Arroces de Valencia de 18 á 20 id. id.

Sal blanca, á 12 reales quintal.

Jabón, pinta sevillana, á 28 reales arroba.

Id. blanco, á 29 id. id.

Puesto en la estación sin gastos.

## Cultos

*Santos de mañana.*—San Zacarías, Profeta y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista; San Leto, presbítero, San Magno, Obispo, y los Santos hermanos mártires Servando y Germán.

*Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.*—Los mismos cultos anunciados.

*Adoratrices.*—Sigue la novena de ánimas.

## Tribunales

*Señalamiento.*—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Alba de Tormes y seguida contra Manuel Ramos Rubio por el delito de hurto.

Será ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra Abogado, el Sr. Vila; Procurador, el Sr. Cimas.

## Casa de Socorro

*Médico de guardia para mañana.*—D. Tomás Ortiz

## NOTICIAS

Ayer tarde se reunieron los republicanos progresistas de Salamanca en el salón Trigueros para convenir si debían ó no ir á las urnas en las próximas elecciones municipales.

Después de manifestarse algunos contrarios á la idea, se acordó por mayoría combatir, á cuyo efecto proclamaron candidato para dicho fin á los Sres don Baldomero Labarga, D. Joaquín Veira, D. Celso Romano Zugarrondo y D. Ariuro Pozueta. Y para el caso de que por cualquier motivo alguno de los anteriores no se presentase, nombraron candidatos suplentes á los Sres. D. Tomás Piñuela, D. Ramón Fernández Robles y D. Juan Maeso.

Así mismo acordaron mandar atenta comunicación á los elementos federales y posibilistas, para que acepten, si lo tienen, por conveniente, la unión electoral y pelear de consuno para llevar al Ayuntamiento la mayor suma de fuerzas republicanas.

Esta cortés y atenta invitación no será tomada en cuenta por los federales, que intentan luchar separadamente por su cuenta y riesgo sin alianzas con nadie.

Al menos así lo hemos oído de labios respetables y que tienen motivos para estar enterados en el asunto.

En el pueblo de Galinduste, en la semana anterior, se ha cometido la infame vileza de cortarles las orejas y rabos á unos 30 ó 40 cerdos, de D. Marcelo Vicente, resultando muertos tres de dichos animales.

Ignoramos quienes sean los autores de tan bárbaro atropello.

Ayer obsequiarían con un banquete al Sr. Montero Ríos y á su hijo político Sr. Vincenti los numerosos amigos políticos de éstos, para celebrar los nombramientos de Senador y Director general de administración con que respectivamente han sido agraciados suegro y yerno.

Pues á nosotros nos parece que debiera haber sido esto á la inversa.

Al menos esta es la costumbre generalmente seguida por todos aquellos que reciben alguna credencial, *majarla*, como vulgarmente se dice, pero á su costa, no por cuenta de los amigos.

Esto es inverosímil y hasta leonino.



Han sido nombrados para desempeñar escuelas don Manuel García para la de Terradillos (Alba) y D. José María Corpa, para la de Sahugo, con el sueldo anual de 625 pesetas cada una.

Se ha concedido autorización para estudiar cuarto año a la profesora de instrucción primaria D.<sup>a</sup> Manuela Díez Martín.

En Villanueva del Conte (Sequeros) ha sido gravemente herido en riña, Casiano Sanchez.

Convicto y confeso de este delito, se halla en la cárcel de partido Francisco Hidalgo Segundo.

La gravedad del herido es grandísima, según la declaración facultativa.

Mañana por la noche se reunirá la junta de la clase obrera para tratar de asuntos electorales.

Dos quinquilleros trabaron ayer una reyerta en la plaza de la Verdura, sin consecuencias que lamentar, gracias a la intervención oportuna de un guardia municipal que los condujo a la prevención.

Han sido multados por sus arranques zaragateros.

Ha sido multado un panadero por el Sr. Alcalde... ¡Ah, sí, por vender el pan corrido de peso.

¿Habrás visto crueldad semejante?

Eso es una alcaldada.

Un ciego fué conducido a su domicilio esta mañana por un guardia municipal, en completo estado de embriaguez (el ciego, no el guardia.)

Como era ciego, no me extraño de que procurase estar alumbrado para ver por dónde iba.

Esta noche celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento, si se reúne suficiente número de concejales.

A fin de que no tengamos que andar repitiendo esta noticia todos los lunas, sepan nuestros lectores que no habrá número bastante de municipales ningún día primero de semana por estar consagrado a San Crispín.

Y es sabido que zapateros y concejales celebran es día con asueto.

## VARIEDADES

### EL DEBER ANTE TODO

El arroyo murmura, la fuente gime, los pájaros lanzan trinos en despedida, y en la frondosa arboleda, se bambolean los robles al compás del suave venticillo que anuncia el crepúsculo vespertino de una hermosa tarde del mes de Julio.

Los árboles gigantescos forman extensas calles y entrelazándose las ramas en lo alto, figuran una cubierta de verdor que durante el día impide la cruceñ de los rayos del ardiente Febo.

En una colina cercana, levántase como amenazador baluarte, un antiguo castillo cuyos guardias se relevan al ponerse el sol.

La luna plateada ha mediado ya en su sigilosa carrera y el alerta de los centinelas es el único ruido que repercute con gravedad los cerros comarcanos.

El soldado que da la guardia sobre el portalón de entrada, muy pensativo, apoya sus manos sobre la boca del fusil y de intervalo en intervalo pronuncia el grato nombre de su esposa. Está impaciente: aquella noche festejan en la morada paterna el nacimiento de un hijo del soldado.

La noche avanza y el oficial de guardia da el alerta al centinela del portalón y respondido fielmente, le interrumpe el soldado pidiéndole a su jefe le releve para llegar a un momento al cortijo inmediato. La ordenanza militar prohíbe relevar antes de tiempo a los centinelas sin causa grave y además las puertas del fuerte ya no es posible abrirlas; esta es la respuesta del oficial de guardia: yo con gusto accedería, pero ya sabéis lo que mandan vuestras ordenanzas. Está bien, contestó el pobre soldado; tenéis razón,

mi oficial, el deber antes que todo. ¡Centinela, alerta! ¡alerta está!

Al propio tiempo, dos hombres discurren por la arboleda próxima; uno de edad algo avanzada; el otro aún muy joven.

El anciano brinda al joven con un matrimonio de excelentes condiciones pecuniarias; le habla de grandes propiedades é innumerables comodidades. En una palabra, pone en sus manos un verdadero potosí, caso de que admita la proposición de casarse con una abijada suya.

El anciano es hombre de mundo, pero con el corazón un tanto blindado por los desengaños de la vida. En pró de su plan, desarrolla toda su elocuencia.

El joven escucha con atención, y al contestar suplica el perdón de su respetable interlocutor, por no acceder á sus buenos deseos y proyectos, y le dice: mi razón es muy sencilla; hace un año que me habláis de vuestros propósitos y nunca he podido complaceros; he dado mi palabra de casamiento á una joven muy digna, sin más compromiso que mi voluntad libre, pero firmísima; porque soy hombre que hace lo que dice y que dice lo que hace.

Mi deber es cumplir lo prometido y así lo haré; en breves días daré cima á mi espontánea obligación, haciendo feliz á la mujer á quien he hecho concebir esta esperanza.

El arroyo murmura, la fuente gime y en la frondosa arboleda se bambolean los robles á impulsos de la brisa de la media noche.

La luna riela sobre las aguas de los riachuelos; la noche transcurre tranquila y la naturaleza toda parece que en aquella famosa noche se regocijaba por haber triunfado el exacto cumplimiento del deber, sobre los halagos y estímulos del corazón, así en el castillo como en la arboleda.

El deber es muy sagrado y su cumplimiento estricto por todo y ante todo, es la mejor satisfacción para una conciencia honrada.

## MANOJITOS

Decíamos el sábado que los escolares taurinos organizan una becerrada.

Esta es un hecho y han sido aprobados los presupuestos de la fiesta en asambleas tauro-estudiantes verificadas en estos días.

Los que tomamos parte en la función, nos sentimos toreros por naturaleza y no podemos reprimir el júbilo al pensar en el *qué dirán* de las chicas que nos vean ante las astas.

Paco soñó anoche con un becerro que le cogía por detrás y le llevaba hasta la presidencia.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay! gritaba Paco.

—¿Qué le pasa á usted?—le preguntaba su patrona.

—Que estoy poniendo banderillas. Déjeme usted solo en la arena.

—Pero ¿y el toro? Si eso es la mesa de noche.

—No importa, tiene instinto ¡eh! ¡bicho!

—¡Ay! ¡que me rompe los pantalones.

Y al despertar se mira Paco en calzoncillos y exclama con tristeza:

—Toma, ¡me llevó el toro los pantalones! ¡Qué habrá dicho la presidencia al verme en calzoncillos y sin chaqueta. Recuerdo, sí, que el público decía: ¡Chaqueta! ¡eh! ¡Chaqueta! Y ¿por qué no diría también ¡pantalones! ¡eh! ¡pantalones!

Porque el toro me ha llevado no sólo la americana sino todo el traje.

¡Oh qué pesadilla! Ya comprendo. Estoy en la cama. El toro es la mesa de noche. Los calcetines son las banderillas. Mi capote la sábana.

Yo soy Paco.

Hay joven taurino que se ensaya con el gato y éste le mira como diciendo, gracias por el honor que me hace usted al considerarme toro, pero no puedo envestirle; me parieron gato aunque honrado y seguiré siendo gato mientras viva, y no me incite usted porque me enfurezco.

—Dispense usted, *cúchares*—continúa el minino—creí que era usted un estudiante!

Otro escolar se mira al espejo y ensaya posturitas.

¡Je, je, je, dice contemplando su figura. Cuánto se parece ese toro á mí!

—¿No es verdad, caro lector,

que tengo *planta* torera?

—¿Planta? vaya, sí señor,

aunque usted no lo dijera,

¡se le notó en el olor!

El primo de Elena, que es buena, muy buena, delante de Tato, de Luz y de Tito, rompió las narices á Juan con un plato.

Y al ver las narices, ahogando su pena,

—¡se quedó Juan chato!—

dijeron á un grito

la Luz y la Elena

y el Tito y el Tato

la prima y el primo y el perro y el gato.

## TELEGRAMAS

Madrid, 3, 12'20 m.

Hoy se aprobará en el Senado la ley de roturaciones.

En el Congreso se espera un gran debate con motivo de la proposición económica de los conservadores, que apoyará Cos-Gayón.

Las puertas de la tribuna pública están cuajadas de gente ganosa de presenciar el combate que tendrá lugar esta tarde.—*Saletta*.

Madrid, 3, 1'40 t.

El ministro de la Gobernación ha ordenado á sus subordinados los gobernadores de provincias, intervengan con su influencia en las próximas elecciones municipales de sus respectivas provincias.—*Saletta*.

Madrid, 3, 1'40 t.

Vuelven de nuevo á tomar cuerpo los rumores de crisis, por virtud de la dimisión que según se dice, presentará el ministro de Hacienda.

Nótase mucho movimiento político.—*Saletta*.

Madrid, 3, 2'10 t.

En el debate que iniciará esta tarde el señor Cos intervendrán los Sres. Cánovas y Martos.

Está encargado de la contestación el ministro de Hacienda.

Caso de necesidad le ayudarán Sagasta y demás compañeros de gabinete.—*Saletta*.

## VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra de granito, zócalos y piezas de todas dimensiones, propias para aceras, pavimentos, portales, patios cuadrados, etc., á precios sumamente económicos.

Los encargos pueden hacerse en el mesón del Manco, ó bien dirigiéndose al fabricante Jorge que reside en Villavieja.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

¡100!

tarjetas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

tarjetas cromo con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

## NOVISIMAS PUBLICACIONES

Guía de consumos y del impuesto de consumos, por Eusebio Freixa, 18.<sup>a</sup> edición, 2'50 pesetas.

Novísima reforma del impuesto sobre aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas, á virtud de la ley y reglamento del 21 de Junio de 1889, por el mismo autor. Se vende á 0'50 céntimos de peseta en la librería de Hidalgo, Rua, 12.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12



# SECCION DE ANUNCIOS

## Se recibieron en la CIUDAD CONDAL

Guantes manopla para señora á 3 pesetas.—Guantes piel perro para caballero á 2'50 id.—Guantes piel perro forrados para caballero á 3'50 id.—Guantes puuto media (abrigo) para caballero á 2 id.—Guantes seda piel y muelle para señoras á 2'50 id.—Completo surtido en mitones estambre desde el ínfimo precio de 0'25 id.

CIUDAD CONDAL  
15, RUA, 15

## AVISO IMPORTANTE

### A los que tengan pianos.

Ha llegado á ésta procedente de Valladolid el constructor y compositor de pianos Cipriano Hidalgo, representante que ha sido de la antigua fábrica de Marchetti, hoy de D. Segundo García, en Valladolid; y ofrece sus

servicios en toda clase de reparaciones en dichos instrumentos, contando con un especial surtido tanto en fieltros como en encordaduras y demás material necesario para dichos trabajos, precios económicos.

Se reciben los encargos, plazuela de San Mateo, número 2

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO ————— PRECIO FIJO  
— CHOCOLATES —

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

### ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

### CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## Ultramarinos y Coloniales

DE

## ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

## GRAN BARATO

	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola.	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice.	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Haustein.	4	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos.	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición.	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos.	2	
Fernando; novela española, por Perpetuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## VENTA DE FINCAS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, simultáneamente en Valladolid y Salamanca, varias heredades en término de Santo Tomé de Rozados y de la Barga, distrito municipal de Cilleros el Hondo, provincia de Salamanca, compuestas de tierras dedicadas al cultivo, con abundantes pastos y aguas, de cabida 913 huebras y 303 estadales y dos grandes casas destinadas á la labranza.

El día 4 de Noviembre próximo, se celebrará el remate de dichos bienes, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Estudio del Dr. D. Tomás de Lezcano, calle de Santiago, número 53-2.º, en Valladolid, y en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 38, en Salamanca.

## TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Boyer y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Cénts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhaver, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## LIBROS AL COSTE

- Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
- Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
- Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
- Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.
- Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.
- La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
- Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.
- Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Beckerel, un tomo.
- Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.
- Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsague, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
- Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

## SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.  
Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

Se arriendan en el pueblo de Sorihuela varias fincas rústicas y urbanas. Su dueño vive en la plazuela de la Libertad, número 6, ó en Béjar, casa de D. Francisco Muñoz.